MinEducación

PROSPERIDAD PARA TODOS

Bogotá, D.C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 19-06-2014
CORDIS: 2014EE45630 Fol. 1 Anex: 0
Destino: PARTICULAR/ SARAI CORTES VELASCO
Asunto: REMISIÓN DE CITACIÓN A NOTIFICARSE
Observ: Resolución 7383 DE 19 DE MAYO DE 2014

Señor (a)
SARAI CORTES VELASCO
KR 3735
C[illegible] ail.com
B[illegible] DER

Respetado Señor (a)

De manera atenta y dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativos y de lo Contencioso Administrativo, me permito solicitarle se sirva comparecer ante esta Unidad, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de envío de la presente, a fin de notificarse del contenido de la resolución No. **7383 DE 19 DE MAYO DE 201[illegible]**.

E[illegible] a comparecer personalmente, podrá autorizar para recibir la no[illegible] ispuesto en el artículo 71 del Código de Procedimiento Adm[illegible]o Administrativo "Cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito que requerirá presentación personal. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá de pleno derecho, por no realizada.

En caso de no presentarse en la fecha señalada, se procederá a realizar la notificación por aviso, conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sin [illegible] que previamente se realizó la notificación electrónica y a la fech[illegible]a al correo; de acuerdo, a lo contemplado en el artículo 56 de la [illegible] *La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado accedió al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar a la administración*".

Cordial saludo,

JULIA MIESES OCAMPO GRAMALDANA
A[illegible]
U[illegible]

Revisó: [illegible]
Proyectó: [illegible]